

Comodoro Rivadavia, 7 de diciembre de 2004.-

VISTO:

El memorando CAFCN. N° 025/04, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se requiere al Departamento Geología se expida sobre las condiciones académicas de la alumna Natalia Godoy para poder cursar asignaturas en el ciclo lectivo 2004.

Que la alumna justifica la solicitud de excepcionalidad con acta de matrimonio.

Que no registra inactividad en la actuación académica a partir del ciclo lectivo 2003.

Que el Departamento Geología responde favorablemente a lo requerido en el memorando del visto.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar a la alumna **Natalia Lorena GODOY** (DNI. N° 25.901.106) de la carrera de Geología a inscribirse fuera de término para el cursado de las asignaturas: **“Geología Histórica”, “Geología de Yacimientos Minerales”, “Suelos”**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada y cumplido, Archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 643/04.-


LIC. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales


LIC. EUGARDO J. SAAVEDRA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES